

Informe del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### **1. Introducción:**

El Hospital de la Madre y el niño Indígena Guerrerense tiene como principal función Proporcionar atención médica integral a mujeres embarazadas de alto riesgo con problemas obstétricos y recién nacidos con problemas neonatales, pretendiendo su satisfacción a través de la consideración de su cultura, expectativas, condiciones sociales y eficacia clínica; así como otorgar servicios médico-quirúrgicos con calidad y calidez, eficientes, confiables y eficaces en un entorno seguro y en condiciones adecuadas, proporcionando bienestar a nuestros pacientes contando con médicos especialistas, certificados en obstetricia. Neonatología, pediatría, medicina interna, anestesiología y cirugía.

### **2. Describir el panorama Económico y Financiero:**

La presentación del Estado de Actividades se hace mediante el flujo de recursos; es decir, muestra el total de los Recursos Propios, Estatales y federales recibidos, así como también los egresos realizados (gastos de operación y depreciaciones), mostrando como resultado final el remanente o déficit del periodo correspondiente, afectando el movimiento del Patrimonio.

### **3. Autorización y antecedentes:**

El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, se creó como Establecimiento Público de Bienestar Social, mediante Decreto de fecha 20 de septiembre de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y patrimonio propios, posteriormente se crea como Organismo Público Descentralizado con el decreto no. 432 con fecha del 11 de febrero de 2014 publicado en el Periódico Oficial del estado de Guerrero con domicilio en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

El objetivo del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, es prestar servicios tendientes a prevenir, curar y controlar todos los padecimientos de la mujer y el niño guerrerense y en especial a la población indígena durante el embarazo, parto y puerperio; respetando ante todo los usos, costumbres, tradiciones de la entidad que se trate, salvo que los mismo se opongan a la premisa fundamental de preservación de la vida de la madre, el producto o el neonato según sea el caso.

### **4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

Informe del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

**a) Objeto social y principales actividades.**

Proseguir con la calidad y calidez en la atención del paciente al asumir su satisfacción como la finalidad del personal de nuestro hospital, mediante la continua y excelente labor de todo su personal médico, paramédico, especializado y administrativo, con el uso de la tecnología de vanguardia, asegurando de esta forma brindar un servicio no solo eficaz, eficiente y de calidad sino que además cumpla con las expectativas que el paciente tiene respecto a este nosocomio, mejorando cada vez más los indicadores de calidad.

Supervisar y dirigir el trabajo administrativo teniendo como base los diferentes procesos implementados e implementando los necesarios con el apoyo de recursos materiales, financieros y humanos, de manera que se optimicen los recursos y se eleve la calidad asistencial. Incentivar la docencia, capacitación, actualización e investigación, todo esto dentro del marco que impone la normatividad y acreditación de nuestra unidad médica.

Promover una cultura basada en el paciente primero, con mejora continua y el incentivo de valores en el personal. Enfocando siempre nuestras metas al cumplimiento de nuestra Misión y Visión como servicio modelo, utilizando los diferentes procesos para ello.

Brindar los servicios de atención oportuna a la población más vulnerable, que vive en pobreza y marginación de la región de la montaña que representa el 63% de atención de las razas originales, mixteca, tlapaneca y náhuatl.

**b) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dada de alta la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad, etc.).**

El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del estado de Guerrero; ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico tributa bajo el régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

**c) Consideraciones fiscales del ente: obligaciones fiscales (contribuciones que esté obligado a pagar o retener).**

El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense está sujeto a la retención y entero de las siguientes obligaciones fiscales.

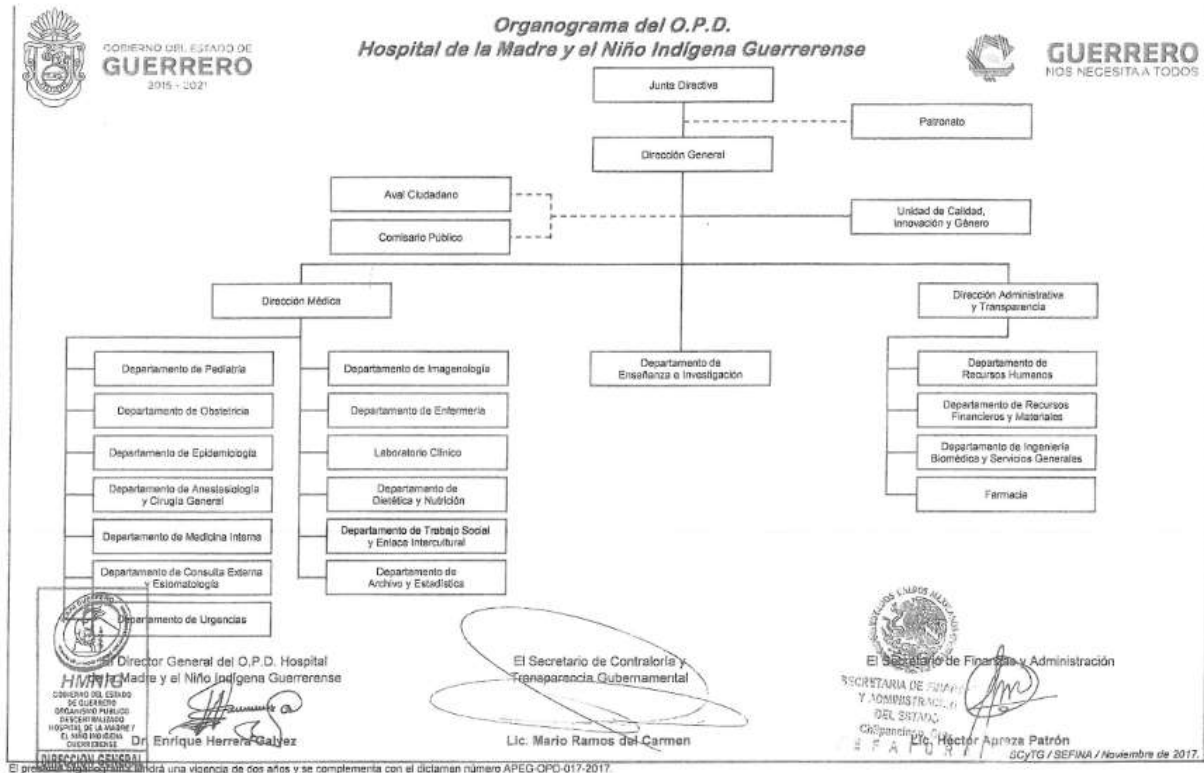
- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta.- de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado; y la de los ingresos por Actividades Empresariales y Profesionales, y se determina aplicando las tasas y tarifas emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2018.
- Al pago del impuesto del 2% Estatal Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado

# HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

Informe del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

- Retención y entero de seguros y fianzas
- Retención y entero de cuotas sindicales

## d) Estructura organizacional básica.



Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

**NO APLICA**

Debido a que no se firmaron contratos por fideicomisos, mandatos y análogos en el periodo.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a lo siguiente:

Si ( X )      No ( )

## HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

Informe del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

Los estados financieros son preparados de conformidad con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, en cuanto a nuestro ámbito de competencia.

1. Sistema de contabilidad utilizado por la:

( X ) Cumplimiento General de Ley    ( ) Sistema Básico General

**b)** La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El registro y presentación de las operaciones realizadas se lleva en forma consistente y por consiguiente refleja con veracidad la situación financiera

Las cifras de algunos activos fijos están registradas a un costo estimado ya que no se cuenta con la documentación correspondiente que respalde sus costo real, debido a que el hospital, en el momento de su entrega, incluía el equipamiento; en relación al valor del edificio, también es estimado, en virtud de que no se cuenta con las escrituras públicas que determinen su valor, por lo que se están realizando las gestiones correspondientes para su regularización; respecto al equipo que el hospital ha venido adquiriendo se registra a su costo original

**c)** Postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Los Estados Financieros que emite el Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por el ente público cumplen con los postulados básicos de contabilidad gubernamental:

1. Sustancia económica
2. Entes públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria
7. Consolidación de la información financiera
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. consistencia

**d)** Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No se realizó la aplicación de normatividad supletoria.

Informe del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

\*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

\*Plan de implementación:

\*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

**NO APLICA**

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

**NO APLICA**

b) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

**NO APLICA**

c) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

**En el ejercicio 2019 se registró en provisiones salariales para posibles contingencias o finiquitos, con un monto de 295,316.73 a un plazo de un año.**

d) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

**NO APLICA**

e) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

**NO APLICA**

f) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

**NO APLICA**

g) Depuración y cancelación de saldos:

**NO APLICA**

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Las transacciones en monedas extranjeras se registran a los tipos de cambio vigentes en el mercado bancario en la fecha en que se realizan.

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

Informe del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

**8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Edificios	3.33%
Equipo de aire acondicionado	10%
Equipo de computación	33.33%
Equipo educacional y recreativo	33.33%
Equipo instrumental y quirúrgico	20%
Equipo de radio y comunicación	8%
Equipo médico y de laboratorio	20%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo de cocina	10%
Otros equipo	10%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

**NO APLICA**

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

**NO APLICA**

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

**NO APLICA**

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

**\$2,226,617.71**

Informe del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

**f)** Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

**NO APLICA**

**g)** Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

**NO APLICA**

**h)** Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

**NO APLICA**

### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

**a)** Por ramo administrativo que los reporta:

NO APLICA

**b)** Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO APLICA

### **10. Reporte de la Recaudación:**

**a)** Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

**NO APLICA**

Debido a que como ente público no recaudamos ingresos, solo se cobra una cuota de recuperación.

**b)** Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

**NO APLICA**

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

Se informará lo siguiente:

**a)** Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

**b)** Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Informe del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

\* Se anexara la información en las notas de desglose.

## **12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

**NO APLICA**

## **13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

### **a) Principales Políticas de control interno:**

Se está implementando la adecuación de la estructura contable y presupuestal, tanto en el sistema de contabilidad como en el manejo de los recursos para un mejor control y ejecución de los mismos de acuerdo a las necesidades del ente.

### **b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Se está trabajando en un proceso de mejora en la armonización contable para informar en tiempo y forma la información financiera, presupuestal, transparencia y rendición de cuentas.

## **14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

El Organismo no considera necesario revelar la información financiera segmentada.

## **15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



# HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

Informe del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

El organismo no ha tenido eventos que pudieran tener efecto en sus estados financieros, que se refieren a hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa

## 16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del organismo.

## 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

  
Elaborado por  
L.C. Yeri Soledad Uretero de Jesus  
Jefa de Recursos Financieros  
H.M.N.I.G.  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

  
Revisado por  
Lic. Edilberto Solares Restrepo  
Director Administrativo  
H.M.N.I.G.  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
Aprobado por  
Dr. Oscar Velasco Goruñillo  
Director General  
H.M.N.I.G.  
HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE  
DIRECCIÓN GENERAL









Ente público: HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

## Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1230	BIENES INMUEBLES				
1233-01	EDIFICIO HMNIG	928,757.83	34,545,413.94	LINEA RECTA	
1240	BIENES MUEBLES				
1241-1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-	1,044,856.86	LINEA RECTA	EN PROCESO DE BAJA
1241-3	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION				EN PROCESO DE BAJA
1242-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	119,895.71	LINEA RECTA	EN PROCESO DE BAJA
1242-3	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO				EN PROCESO DE BAJA
1243-1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	130,335.92	7,566,741.92	LINEA RECTA	EN PROCESO DE BAJA
1244-1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESRTRE	16,481.10	429,069.66	LINEA RECTA	
1246-2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL				EN PROCESO DE BAJA
1246-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO				EN PROCESO DE BAJA
1246-5	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION				EN PROCESO DE BAJA
1246-7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS				EN PROCESO DE BAJA
1246-9	OTROS EQUIPOS	3,812.82	453,730.27	LINEA RECTA	EN PROCESO DE BAJA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
<b>Activos Intangibles</b>					
<b>Activos Diferidos</b>					
<b>Amortización Acumulada</b>					
	<b>Total:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	













Ente público: **HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**  
**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Actividades**  
**Otros Ingresos y Beneficios**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
		<b>NO APLICA</b>		
	Total		0.00	



Elaborado por  
**L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus**  
**Jefa de Recursos Financieros**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
 SECRETARÍA DE SALUD  
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



Revisado por  
**Lic. Epifanio Solano Arriaga**  
**Director Administrativo**  




Aprobado por  
**Dr. Oscar Velázco González**  
**Director General**  


**Ente público: HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**  
**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Actividades**  
**Gastos y Otras Pérdidas**

**Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5110	SERVICIOS PERSONALES	23,275,113.12	75.62	GASTO DE OPERACIÓN
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,701,304.64	8.78	GASTO DE OPERACIÓN
5130	SERVICIOS GENERALES	3,724,302.19	12.10	GASTO DE OPERACIÓN
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,079,388.67	3.51	DEPRECIACIÓN
	Total	<b>30,780,108.62</b>	<b>100.00</b>	



Elaborado por  
**L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus**  
 Jefa de Recursos Financieros

GOBIERNO DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



Revisado por  
**Lic. Epifanio Solano Arriaga**  
 Director Administrativo

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Aprobado por  
**Dr. Oscar Velázco González**  
 Director General

HMNIG  
 GOBIERNO DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE  
 DIRECCIÓN GENERAL

Ente público: HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Patrimonio Contribuido y Generado**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3100	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00		
3200	PATRIMONIO GENERADO					
3220-2018	RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOES 2018	-5,299,362.82	0.00	-5,299,362.82	DISMINUCION	ESTATAL
3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00		
3252-01	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0.00	898,112.75	-898,112.75	DISMINUCION	ESTATAL
	Total	-5,299,362.82	898,112.75	-6,197,475.57	0.00	




Elaborado por  
**L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus**  
Jefa de Recursos Financieros


GOBIERNO DEL FUERTE  
EL GUERRERO  
ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE GUERRERO  
HOSPITAL DE LA MADRE  
Y EL NIÑO INDIGENA  
GUERRERENSE  
DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS FINANCIEROS



Revisado por  
**Lic. Epifanio Solano Arriaga**  
Director Administrativo

Aprobado por  
**Dr. Oscar Velázco González**  
Director General



Ente público: HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
<b>NO APLICA</b>						
	Total	0.00				



Elaborado por  
**L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus**  
 Jefa de Recursos Financieros

GOBIERNO DE GUAYMAS  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 DECENTRALIZADO  
 HOSPITAL DE LA MADRE  
 Y EL NIÑO INDIGENA  
 GUERRERENSE  
 DEPARTAMENTO DE  
 RECURSOS FINANCIEROS



Revisado por  
**Lic. Epifanio Solano Arriaga**  
 Director Administrativo




Aprobado por  
**Dr. Oscar Velázco González**  
 Director General



**Ente público: HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE**  
**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**  
**Efectivo y Equivalentes**

**Flujo de Efectivo**

Cuenta	Concepto	2019	2018
<b>Efectivo en bancos - Tesorería</b>			
<b>Efectivo en bancos - Dependencias</b>			
1113-01-0001	FINANZAS DEL ESTADO	4,414.60	4,414.60
1113-01-0008	FINANZAS DEL ESTADO	1,551,563.32	1,008,031.41
1113-01-0009	GASTOS CATASTROFICOS	29,320.16	29,225.98
1113-01-0010	INGRESOS PROPIOS	41,708.33	126,619.81
1113-01-0011	BANCO DE SANGRE	66,591.78	110,596.98
1113-01-0012	SEGURO MEDICO SIGLO XXI	33,797.15	33,688.60
1113-01-0013	SEGURO POPULAR	20,190.20	20,190.20
1113-01-0014	RAMO 23	0.50	354.55
<b>Inversiones Temporales (hasta 3 meses)</b>			
<b>Fondos con afectación específica</b>			
<b>Depósitos de Fondos de Terceros y otros</b>			
	<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>1,747,586.04</b>	<b>1,333,122.13</b>



Elaborado por  
**L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus**  
**Jefa de Recursos Financieros**

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



Revisado por  
**Lic. Epifanio Solano Arriaga**  
**Director Administrativo**




Aprobado por  
**Dr. Oscar Velázco González**  
**Director General**





**Ente público: HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE****Notas a los Estados Financieros****Notas de Memoria (Cuentas de orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**A) Contables:**

Valores	Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
Emisión de obligaciones	Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
Avales y garantías	No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
Juicios	Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares	Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
Bienes concesionados o en comodato	

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

**B) Presupuestales:****NOTAS DE MEMORIA**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
7410-01	DEMANDAS Y JUICIOS JUDICIALES EN PROCESO	26,245.59	26,245.59	-
7420-01	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO	26,245.59	26,245.59	-
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	62,614,083.73	66,715,618.37	4,101,534.64
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	6,959,748.75	36,534,074.51	29,574,325.76
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	3,893,842.15	331,596.98	- 3,562,245.17
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	59,548,177.13	30,513,140.84	- 29,035,036.29
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	59,548,177.13	30,513,140.84	- 29,035,036.29
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	63,030,827.46	66,715,618.37	3,684,790.91
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	7,189,526.84	18,516,732.90	11,327,206.06
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	3,701,577.20	331,596.98	- 3,369,980.22
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	59,542,877.82	48,530,482.45	- 11,012,395.37
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	59,517,226.79	29,867,859.95	- 29,649,366.84
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	59,517,226.79	29,867,859.95	- 29,649,366.84
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	59,517,226.79	29,867,859.95	- 29,649,366.84
	<b>TOTAL</b>			

  
Elaborado por  
L.C. Yeni Soledad Ureiro de Jesus  
Jefa de Recursos Financieros  
DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS FINANCIEROS

  
Revisado por  
Lic. Epifanio Solano Arriaga  
Director Administrativo

  
Aprobado por  
Dr. Oscar Velázco González  
Director General  
HMNIG  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE GUERRERO  
HOSPITAL DE LA MADRE  
Y EL NIÑO INDIGENA  
GUERRERENSE  
DIRECCION GENERAL